



**CIRCULAR CSJATC19-162**

**Fecha:** Julio 15 de 2019

**Para:** SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

**De:** CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

**Asunto:** DIFUSION DE LA CIRCULAR EJC19-114 EXPEDIDA POR LA ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA RELACIONADA CON EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PARA EL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE FORMACION DE LA RAMA JUDICIAL – VIGENCIA 2020

Señores Servidores Judiciales:

Esta Corporación invita a todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial adscritos a este Distrito Judicial para que hagan parte en la construcción colectiva del Plan de Formación para el año 2020, y para ello remitimos copia de la circular que detallamos a continuación:

Circular	Convocados	Asunto
EJC19-114	<b>Servidores Judiciales del país</b>	<p>Diligenciamiento del Formulario para el Diagnóstico de necesidades de Formación de la Rama Judicial Vigencia 2020, el cual estará disponible hasta el 19 de Julio de 2019, en los siguientes links:</p> <p><b>Formulario funcionarios judiciales (Jueces y Magistrados):</b>  <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdO9PPpgV_j66a705sRpVbpyHvFheOun3mRmr47JXfo5kqkrw/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdO9PPpgV_j66a705sRpVbpyHvFheOun3mRmr47JXfo5kqkrw/viewform</a></p> <p><b>Formulario Empleados judiciales:</b>  <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1VctU7JqSVJ45AZ_WRMGNws4W1bcvOsuGsBsiUZc22fQ6rQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1VctU7JqSVJ45AZ_WRMGNws4W1bcvOsuGsBsiUZc22fQ6rQ/viewform</a></p>

Con el diligenciamiento de los formularios antes aludidos se pretende conocer, recopilar y priorizar las temáticas que consideren deben incluirse en el Plan de Formación de la Rama Judicial año 2020 y que tienen correspondencia con los problemas jurídicos relevantes y vigentes en la práctica judicial y que por tanto guardan coherencia con las principales necesidades de capacitación.

Finalmente, se les informa que, en caso de dudas y de requerir información adicional, relacionada con el soporte web, podrá obtenerla con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño Espinosa, al teléfono 3550666 ext. 6402 y en el correo electrónico [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ**  
Presidenta

CREV/amd

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
 PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
 Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Barranquilla-Atlántico, Colombia





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Consejo Superior de la Judicatura  
Código: EXTCSJAT19-5681:  
Fecha: 15-jul-2019  
Hora: 15:21:09  
Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico  
Responsable: DE LA ROSA MARTÍNEZ, ALEJANDRA MARÍA  
No. de Folios: 39  
Password: EB30DC2D

CIRCULAR EJC19-114

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DEL PAÍS  
DE: DIRECTORA  
ASUNTO: Diagnóstico de necesidades de Formación de la Rama Judicial.  
Vigencia 2020  
FECHA: 11 de junio de 2019

Estimados Servidores Judiciales:

En nombre del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" reciban un cordial y afectuoso saludo; en esta oportunidad extendemos la invitación a todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial para hacerse partícipes en la construcción colectiva del Plan de Formación para el año 2020, el cual será el resultado de un ejercicio responsable de planeación y participación al interior de la comunidad judicial.

Es por ello que, en procura de garantizar los objetivos de la Rama Judicial en materia de formación judicial, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" a partir de las necesidades diagnosticadas, así como retomando experiencias exitosas del pasado y con propuestas innovadoras para un mejoramiento continuo y sustancial en la calidad de la oferta académica que se brinda a los servidores judiciales, en el mediano y largo plazo, abrimos un espacio virtual para que magistrados, jueces y empleados participen activamente en la recolección de las necesidades de capacitación en las diferentes especialidades y jurisdicciones.

Así las cosas, amablemente solicitamos el diligenciamiento de los formularios electrónicos que se citan en las direcciones electrónicas referenciadas más adelante, teniendo en cuenta la calidad de funcionario o empleado judicial, con la única finalidad de conocer, recopilar y priorizar las temáticas que consideren deben incluirse en el Plan de Formación de la Rama Judicial año 2020 y que tienen correspondencia con los problemas jurídicos relevantes y vigentes en la práctica judicial y que por tanto guardan coherencia con las principales necesidades de capacitación.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Esta herramienta electrónica será de la mayor utilidad para conocer *prima facie* las necesidades de la comunidad judicial en cuanto a formación judicial. La Escuela Judicial continuará con su indeclinable compromiso en el fortalecimiento de la formación del Talento Humano al servicio de la Rama Judicial, con absoluto respeto por la independencia y autonomía del servidor judicial, cuyo quehacer cotidiano es de la mayor trascendencia en el contexto de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho, en el marco del Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022.

### **1. Plazo y Dirección de Diligenciamiento:**

El formulario on line estará disponible desde el día 17 de junio y hasta el 19 de julio del año que avanza, para su libre diligenciamiento, en los siguientes links:

#### **Formulario funcionarios judiciales (Jueces y Magistrados):**

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdO9PPpgV\\_j66a705sRpVbpyHvFheOun3mRmr47JXfo5kqkrw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdO9PPpgV_j66a705sRpVbpyHvFheOun3mRmr47JXfo5kqkrw/viewform)

#### **Formulario Empleados judiciales:**

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1VCtU7JqSVJ45AZ\\_WRMGNws4W1bcvOsuGsBsiUZc22fQ6rQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1VCtU7JqSVJ45AZ_WRMGNws4W1bcvOsuGsBsiUZc22fQ6rQ/viewform)

### **2. Información.**

La información adicional relacionada con el soporte web, podrá obtenerla con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño Espinosa, al teléfono 3550666 ext. 6402 y en el correo electrónico [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Lida Hincapié Gutiérrez  
Profesional Especializado División Académica.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>